

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRAN SOL INVERSIONES BURSÁTILES SICAV, S.A.

El órgano de administración de GRAN SOL INVERSIONES BURSÁTILES SICAV, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad sito en Boadilla del Monte - Madrid, avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, el día 15 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 16 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del balance de transformación cerrado a 31 de julio de 2016.
2. Aprobación de la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada y, en consecuencia, renuncia voluntaria al estatuto de Institución de Inversión Colectiva y consiguiente solicitud de revocación voluntaria de la autorización administrativa concedida a la Sociedad para que pueda actuar como sociedad de Inversión de Capital Variable.
3. Aprobación de los nuevos estatutos sociales de la Sociedad.
4. Cese de los actuales miembros del Consejo de administración. Modificación de la estructura del órgano de administración. Nombramiento de un administrador único.
5. Solicitud de baja de la Sociedad en el correspondiente registro de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV.
6. Solicitud de exclusión, en su caso, de los valores de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.
7. Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria.
8. Revocación del nombramiento de la entidad encargada de la llevanza del registro contable y de anotaciones en cuenta de la Sociedad.
9. Anulación de las acciones y atribución de las nuevas participaciones sociales.
10. Delegación de facultades.

11. Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los nuevos estatutos sociales propuestos y del informe justificativo de su modificación, así como el informe justificativo de la propuesta de transformación de la Sociedad, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, quedan a disposición de los accionistas, que podrán solicitar su entrega o envío gratuito, los demás documentos a los que hace referencia el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2016.

D. Ramón Arias Fernández-Arenas
Presidente del Consejo de Administración de GRAN SOL INVERSIONES
BURSÁTILES SICAV, S.A.